

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 18 de Febrero del 2021

HORA: 7:41:57 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 2 archivos suscritos a nombre de; Fabio Hurtado Vélez, con el radicado; 202000139, correo electrónico registrado; abfabiohurtado@gmail.com, dirigidos al JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
AR2020121016035323286.pdf
RecursodeReposicion.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210218074158-RJC-5761

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, 17 de Febrero de 2021

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: GUSTAVO VALLEJO MONTOYA
Demandada: AMIRA ROSA TIRADO ÁLVAREZ
Radicado: 17001-40-03-010-2020-00139-00

Asunto: Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación al Auto Interlocutorio No.144 del 16 de Febrero de 2021 por medio del cual se dio por no contestada la demanda de la referencia que cursa en su despacho

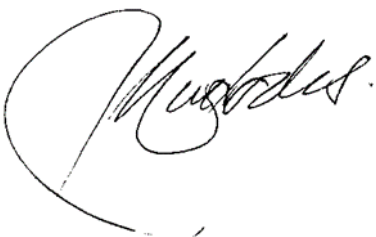
FABIO HURTADO VELEZ, mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta ciudad de Manizales, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como **Apoderado** de la **señora AMIRA ROSA TIRADO ÁLVAREZ**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en esta ciudad, por medio del presente escrito me permito presentar este Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación, al Auto Interlocutorio No. 144 del 16 de Febrero de 2021.

Con fecha del jueves 10 de diciembre de 2020 presente en tiempo oportuno al **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA DE MANIZALES** la **respuesta CONTENTIVA DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO** a la demanda interpuesta por medio de Apoderado por el Señor GUSTAVO VALLEJO MONTOYA, contra la Señora AMIRA ROSA TIRADO ALVAREZ, de la cual soy su Apoderado.

La respuesta a la demanda con las **EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO** que fue enviada por dicha Plataforma tiene como **CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201210160353-23286**, el cual anexo al presente documento.

Por lo anterior respetuosamente solicito se tenga por contestada la demanda objeto del presente documento y del cual su Despacho se refirió dándola por no contestada en el Auto Interlocutorio No.144 del día 16 de febrero de 2021.

Del Señor Juez,



FABIO HURTADO VÉLEZ
C.C.14'432.098 De Cali
T.P. 122.308 C.S. de la J.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 10 de Diciembre del 2020

HORA: 4:03:53 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 2 archivos suscritos a nombre de; Fabio Hurtado Vélez, con el radicado; 202000139, correo electrónico registrado; abfabiohurtado@gmail.com, dirigidos al JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
EXCEPCIONDEFONDOOMERITO.pdf
Poder.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201210160353-23286

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600